



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

SECRETARÍA DEL HABITAT
AL RESPONSABLE CLAR EL INE
2-2026-22682
Factura: 2026-04-13 20:16:05
Anechos: N/A
Folios: 1
Asunto: CITACION RESOLUCION 246 DEL
19/03/2026 EXPEDIENTE 1-2024-
Destino: TECHOS INMOBILIARIA Y REAL ESTATE
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIRECCIONES DE INVESTIGACIONES

Bogotá D.C.

Señor(a):
Representante legal (o Quien Haga sus veces)
TECHOS INMOBILIARIA & REAL ESTATE SAS
Carrera 15 No. 122 - 73 Oficina 207
Bogotá D.C

Referencia: Resolución No.246 del 19 de marzo de 2026
Expediente No. 1-2024-35477
CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Respetado (a) Señor (a):

Se solicita comparecer a la **Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la **Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones**, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación personal, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la fotocopia de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo objeto del asunto, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, a lo cual usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento del numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los tramites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente

CARLOS ANDRÉS DANIELS JARAMILLO
Subsecretario de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda

Elaboró: *Jesus Portacio - Contratista* *OK*
Revisó: *Jaime Arboleda - Contratista* *RB*
Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co



472

Motivos
de Devolución 1 2 Desconocido 1 2 No Existe Número 1 2 Refusado 1 2 No Reclamado 1 2 Cerrado 1 2 No Contactado 1 2 Dirección Errada 1 2 Fallecido 1 2 Apartado Censurado 1 2 No Reside 1 2 Fuerza Mayor

Fecha 1: 14 04 2006 R D

Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor:

Nombre del distribuidor:

C.C.

Campos

C.C.

Centro de Distribución:

Centro de Distribución:

Observaciones:

no reside

Observaciones:



310 301 99 99
ARRIENDA
310 728 8813
estyvar.com 691 00 77

KA15 # 122-73
Torre C

